



ALCALDIA
DE PASTO

Oficina de Control Interno

003/0761 – 2024

San Juan de Pasto, 23 de diciembre de 2024

**UAE SETP AVANTE
RECEPCIÓN**

Fecha 26-12-2024 Hora 5:30 PM

Recibe Karen Ortega Folios 1

Doctor

FIDES EUGENIO CÓRDOBA CASTILLO

Gerente, Unidad Estratégica de Transporte Público UAE SETP – AVANTE PASTO

CAM Anganoy, Vía Rosales II

Código Postal 520001151

Ciudad

Asunto: Remisión del cuarto seguimiento al Plan de Mejoramiento, suscrito ante la Oficina de Control Interno – Auditoría 001- UAE SETP- 2023.

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones y competencias que le confieren la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, ha realizado la cuarta y última auditoría de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con dicha Oficina, a raíz de la Auditoría 001- UAE SETP- 2023.

Una vez analizadas las evidencias presentadas por la Unidad Administrativa Especial AVANTE, se informa que las condiciones del Plan de Mejoramiento son las siguientes:

No. de hallazgos	No. de hallazgos cerrados	No. de hallazgo abierto	No. de acciones formuladas	No. de acciones cerradas	No. de acción abierta
6	5	1	8	7	1
Porcentaje de cumplimiento			85%		

En conclusión, el cumplimiento general del Plan es positivo. Se recomienda continuar con las acciones iniciadas en el marco del Plan de Mejoramiento y seguir sumando valor público a las actividades de la dependencia que usted lidera.

Asimismo, la Oficina de Control Interno reconoce y destaca la gestión de la Unidad Administrativa Especial AVANTE en la implementación de las acciones de mejora

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



establecidas en el Plan, el cual ha sido cerrado con un porcentaje de cumplimiento del 85%. Este resultado refleja el esfuerzo conjunto de todo el equipo adscrito a la dependencia.

Se solicita respetuosamente que firme el cuarto seguimiento al Plan de Mejoramiento y lo remita a la Oficina de Control Interno (OCI) a más tardar el día jueves 26 de diciembre de 2024.

Es relevante señalar que el único hallazgo pendiente de cierre corresponde al número 6, relativo a la actualización de procedimientos, manuales e instructivos conforme a la realidad operacional de la entidad y a la normatividad vigente. Este hallazgo representa el 17% de los 6 hallazgos identificados. En vista de lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda continuar gestionando las acciones necesarias para subsanar completamente este hallazgo.

Atentamente,

HAROL ALBEIRO DELGADO MARCILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Viviana Chamorro Mena
P.U.C Oficina Control Interno

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE													
NOMBRE DEL FORMATO													
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO													
FECHA 17-Abr-23			VERSIÓN 10		CÓDIGO EI-F-007		CONSECUTIVO 1 de 1						
PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)					
Unidad Auditable: UAE SETP AVANTE			No. de la auditoría: 001-UAESITPA-2023		Período de la auditoría: 2022		Fecha suscripción: 15/11/2023		No. Seguimiento Cuarto (4) Fecha: 16/12/2024				
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL							
1	El equipo auditor en el desarrollo de la auditoría observo debilidad generalizada en la gestión del riesgo, toda vez que en la presente auditoría se pudo que evidenciar que en el sistema estratégico de transporte público Avante, si bien cuenta con un mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2022, estos en primera instancia no cumplen la metodología que para tal fin ha diseñado por la función pública, tanto en la identificación del riesgo, como en el diseño de controles, adicionalmente no presentaba una identificación y control de riesgos de Gestión, e identificación de riesgo de seguridad de la información. Se evidencio que ciertos aspectos claves de la gestión del día a día del sistema estratégico de transporte público, están expuestas a la desviación, tanto de gestión como de corrupción, toda vez que se evidencio que no se han identificado los riesgos necesarios que amparen toda la gestión de Avante. Tal como se pudo evidenciar en retrasos en las obras de infraestructura pública con relación a la fecha estimada de entrega, debido a inadecuada planeación, incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y/o factores externos de la fuerza mayor tales como se pudo observar en el proyecto denominado "Construcción de la intersección carrera 4 con calle 12 salida al sur - Glorieta Chapal para la implementación del SETP Pasto. Lo anterior evidencia una baja efectividad de los controles establecidos para tal fin, denotando la ineficacia del aseguramiento para la vigencia 2022, hecho que puede generar riesgos de posibles situaciones de corrupción y sanciones por entes de externos de control.	Debilidad generalizada en la gestión del riesgo de la Entidad.	Fortalecer la gestión integral del Riesgo de la UAE SETP AVANTE, implementando, las políticas, guías para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas elaborados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Gerente y Director Administrativo y Financiero de la UAE SETP AVANTE	2/01/2024	30/06/2024	100%	Mapas de riesgos de la Entidad diseñados e implementados de acuerdo a la normatividad vigente	90%		Acción cerrada en el tercer seguimiento	Cerrada	90%

2	El equipo auditor en el desarrollo de la Auditoría, evidenció que el Sistema Estratégico de Transporte Público AVANTE, cuenta con procedimientos para las diferentes áreas los cuales se encuentran publicados en la página institucional https://avante.gov.co de estos se tomaron como muestra, los procedimientos "Conciliaciones Bancarias. "Versión 3, "Reconocimiento de Pago" versión 6, "Ordenación gasto caja menor" versión 5, "Licitación Pública" Versión 2 entre otros. Al revisar y hacer un análisis consistente de estos, se concluye que estos se encuentran desactualizados ya que se observó, actividades implementadas en el desarrollo de mejora continua que no se encuentran documentadas, puntos de control que ya no se aplican, mejoras tecnológicas efectuadas, entre otras.	Debilidad en el seguimiento y control de los procesos de la UAE SETP AVANTE.	Fortalecer la gestión por procesos al interior de la UAE SETP AVANTE, empoderando a cada uno de los líderes de área y al personal de la Entidad para un manejo eficiente y efectivo de los procesos, manuales, instructivos. Etc.	Gerente, Director Administrativo y Financiero - Líder Unidad de Planeación UAE SETP AVANTE.	2/01/2024	30/07/2024	100%	Procedimientos, manuales, instructivos actualizados a la realidad operacional de la Entidad y a la normalidad vigente.	90%	Actualización de Procedimientos: Conciliaciones Bancarias Versión 5. Reconocimiento de Pago Versión 7. Ordenación gasto caja menor Versión 6. Licitación Pública Versión 3. Y demás procesos y procedimientos implementados por UAE SETP Avante, que se los puede consultar en el siguiente link: https://web.avante.gov.co/procesos-y-procedimientos/.	La acción se cierra teniendo en cuenta que los procedimientos fueron actualizados y publicados en la página de Avante. La acción se cierra con un 90% teniendo en cuenta que su cumplimiento se efectuó fuera de la fecha establecida por Ustedes.	Cerrada	90%
3	El equipo auditor en el desarrollo de la Auditoría revisó una muestra aleatoria con los contratos 2022-120, 2022130, 016 M.C 2022 y al realizar la trazabilidad de los mismos se pudo verificar que se reporta Incompletitud de los formatos exigidos en el reporte de la plataforma SIA. Observa de los formatos, designación de Supervisor y facturas o cuentas de cobro, como se pudo corroborar en la opción control de legalidad de la plataforma en mención, hecho que puede generar posibles riesgos de sanciones por entes externos de control.	Interpretación inadecuada de la resolución de la contraloría municipal de Pasto para la presentación de la cuenta.	Aclarar todas las inquietudes que se tengan por parte del personal de Avante sobre la resolución expedida por la contraloría municipal de Pasto y rendir la información de manera completa, oportuna y con la calidad requerida de acuerdo a los lineamientos enmarcados	Director Administrativo y Financiero	2/01/2024	31/12/2024	100%	Informes, formatos y soportes rendidos de manera adecuada	100%		Acción cerrada en el tercer seguimiento	Cerrada	100%

4	La Ley 152 de 1994 en su artículo 3 establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación; uno de los principios relevantes dentro de este articulado es la viabilidad establecida en el literal L que reza: "Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración. De igual manera el documento COMPES 3896 de fecha 22 de agosto de 2017 establece dentro de sus acápites la etapa de seguimiento de la ejecución física y presupuestal de las diferentes acciones propuestas para cumplimiento de objetivos propuestos. Situación que el equipo auditor observa como débil en la Unidad auditable en el entendido que a través de instrumento de hoja de Captura a mes de diciembre de la vigencia 2022, para los indicadores denominados; Número de Kilómetros de ciclo rutas construidos, Número de patios y talleres construidos. Número de Centros de Atención Municipal (CAMIS) Construidos, la ejecución física propuesta para el años 2022 tuvo una baja ejecución a la programada como se detalla en cuadro siguiente: Indicador Meta de la vigencia 2022 Ejecutado Físico de la Vigencia 2022 Número de Kilómetros de ciclo rutas construidos 4,56 / 0,258 Número de patios y talleres construidos. 0,65 / 0,355 Número de Centros de Atención Municipal (CAMIS) Construidos. 0,65 / 0,355 Adicionalmente en referencia al indicador denominado "Número de sistemas de recaudo implementados y en operación, la unidad auditada no aportó prueba que permita evidenciar el avance físico que reporta en hoja de captura, al indagar por dicha manifiestan que se ha llevado un proceso contractual el cual fue declarado desierto, sin observarse en la actualidad avance del producto propuesto. Circunstancias que permiten inferir que AVANTE, puede estar generando una planificación mayor a la que se pueda llevar a cabo para cada vigencia, hecho que puede llevar a incumplimiento al Acuerdo Numero 08 en su artículo 6 numeral 1 de acuerdo a sus funciones y por ende presuntas sanciones por los diferentes entes de control.	Programación inadecuada de algunas metas de producto de Avante contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal Pasto La Gran Capital 2020-2023.	Realizar una adecuada programación de las nuevas metas de la UAE SETP Avante, dimensionando todos los aspectos que enmarca cada una para su cumplimiento efectivo (tiempo, recursos, riesgos,etc).	Gerente Director Administrativo y Financiero y Líder Unidad de Planeación UAE SETP AVANTE	2/01/2024	30/04/2024	100%	Cumplimiento de metas de producto programadas	90%	Acción cerrada en el tercer seguimiento	Cerrada	90%
			Realizar la reprogramación en el nuevo plan de desarrollo de las metas de producto de Avante que presentan retraso y ejecutarlas de acuerdo a la disponibilidad de recursos.	Gerente Director Administrativo y Financiero y Líder Unidad de Planeación UAE SETP AVANTE	2/01/2024	30/04/2024	100%	Cumplimiento de metas de producto reprogramadas	90%	Acción cerrada en el tercer seguimiento	Cerrada	

5	Conforme a la Ley 2220 de 30 de junio de 2022 la cual expide el estatuto de conciliación y establece en su artículo 115 "las normas sobre comités de conciliación contenidas en la presente ley son de obligatorio cumplimiento para las entidades de derecho público, los organismos públicos del orden nacional, departamental, distrital, los municipios que sean capital de departamento y los entes descentralizados de estos mismos niveles"; situación que se observa débil en la unidad auditable toda vez que dentro del proceso auditor no se pudo tener acceso al acto administrativo de funcionamiento del mismo, reglamento interno, ni tampoco que actas que sustenten dinámicas de políticas de prevención del daño antijurídico, circunstancias que podrían generar desatención normativa e incumplimiento legales.	Debilidad en la conformación y estructuración y operatividad del Comité de Conciliación de la UAE SETP AVANTE	Fortalecer el Comité de Conciliación de la UAE SETP AVANTE, con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	Gerente, Director Administrativo y Financiero -UAE SETP AVANTE.	2/01/2024	30/03/2024	100%	Comité de Conciliación operando de acuerdo a la normatividad	90%		Acción cerrada en el tercer seguimiento	Cerrada	90%
			Recopilar los documentos y soportes pendientes (reglamento, actas, políticas de prevención del daño antijurídico)	Lider Juridico, Gerente - Director Administrativo	15/11/2023	20/12/2023	100%	Comité debidamente soportado	90%		Acción cerrada en el tercer seguimiento	Cerrada	

6	Se pudo observar en el desarrollo de la auditoría, que el Manual de Contratación vigente en SETP AVANTE de fecha 01 de diciembre del 2020, se encuentra desactualizado, como se puede evidenciar en aspectos como el numeral 1.8.1 Comité asesor y evaluador en procesos de contratación, La Entidad Estatal mediante resolución No. 006 del 03 de enero del 2020 " por medio de la cual se designa el Comité Asesor y Evaluador para contratar la mejor oferta dentro de los procesos contractuales que se adelanten por la UAE SETP-AVANTE", esta Resolución fue derogada por la Resolución No. 003 del 04 de enero de 2021, los procedimientos incluidos dentro del Manual de Contratación para las diferentes modalidades de contratación define acciones de publicar en la plataforma SECOP, sin especificar si esta se hará en la versión SECOP II ya que estas tienen particularidades diferente a la versión I, hecho que podría generar riesgos en los Procesos de Contratación ya que se podría estar incumpliendo los objetivos del Sistema de Compra Pública en relación a la eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia, rendición de cuentas, manejo del Riesgo y publicidad y transparencia.	Debilidad en el seguimiento y control de los procesos de la UAE SETP AVANTE.	Fortalecer la gestión por procesos al interior de la UAE SETP AVANTE, empoderando a cada uno de los líderes de área y al personal de la Entidad para un manejo eficiente y efectivo de los procesos, manuales, instructivos, etc.	Gerente, Director Administrativo y Financiero - Líder Unidad de Planeación UAE SETP AVANTE.	2/01/2024	30/06/2024	100%	Procedimientos, manuales, instructivos actualizados a la realidad operacional de la Entidad y a la normatividad vigente.	50%	Borrador Manual de Contratación (aportado en el anterior seguimiento)	El borrador del manual de contratación fue presentado en el anterior seguimiento y a la fecha se encuentra a la espera de que el Consejo Directivo de Avante lo apruebe. Por lo tanto la acción no se cumplió en el tiempo establecido, quedando la acción abierta	Abierta	50%
---	--	--	---	---	-----------	------------	------	--	-----	---	---	---------	-----

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	65%	EFFECTIVO
---	-----	-----------

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO
Una vez hecha la tercera evaluación y revisada las evidencias aportadas por la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público AVANTE SETP, se insta a la dependencia dar prioridad a la acción de mejora que se encuentra aun en estado abierta teniendo en cuenta que los tiempos programados para su cumplimiento ya vencieron, hecho que afecta la eficiencia y eficacia del plan de mejoramiento suscrito.

Proyectó:	Viviana Chamorro Mena -Profesional (Contralista) OCI
FIRMA JEFE DEPENDENCIA	FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
FIDES EUGENIO CORDOBA CASTILLO UAE SETP AVANTE	HAROLD ARCEIRO DELGADO MARCILLO